



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Dijo D. Blas Jose dela Hoy nombravo y nombraba
 para que la suyo y esforzo en propiedad, p.^r todo el tiem-
 po de su vida a D. Joaquin Fernandez Guirado, Estimo del numero
 y Ayuntam.^{to} de la Villa de Jerez de esta Provincia, en quien
 concurren las qualidades y requisitos necesarios para su
 obtencion; haciendo este nombramiento el Señor otorgante,
 de acuerdo con el intermedio el Señor Marques del contadero,
 Suceson á los vinculos á que pertenece dho. oficio, mediante
 prevencion anticipada, respecto á el estado de incertidumbre
 en que se hallava el expresado la Hoy de Recuperar su Salud,
 y á su consequencia, en virtud de este nombramiento, y pre-
 vios los demas Requisitos y formalidades de este caso, podra el
 D. Joaquin Fernandez pedir y tomar la posesion de todos los
 papeles y Registros de dho. oficio q^z sa de dho su uso y exer-
 cicio, para lo qual le confiere el Señor otorgante el poder y fa-
 cultad necesario in dho, con todas las clausulas y requisitos
 que se requieran; y en el caso de que p.^r alguno causo ó moti-
 vo legal, ignorando p.^r el Señor otorgante, no fuere admitido d.
 D. Joaquin Fernandez p.^r dho. Encargado, en este evento, re-
 servara en si el Señor otorgante el dho. de poder design otras
 personas q^z la exerce en uso de sus facultades; el qual nom-
 bramiento que comprende este instrumento. Celebra el Señor
 otorgante con todas las demás clausulas y Requisitos co-
 rrespondientes para su validacion que se obligo á n.

